

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**  
**DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007620 del 3 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de Octubre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de Octubre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Noviembre de 1975.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, mediante Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.12.0010262 del 14 de Mayo del 2012, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de Junio del 2012.

Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004300 del 8 de Agosto del 2012 se designó como Liquidador al Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, nombramiento que no fue inscrito en el término de ley, siendo necesario dejarlo sin efecto.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC- INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004300 del 8 de Agosto del 2012 y nombrar al señor Ab. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 19 NOV 2012

  
**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS**  
**DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

22 NOV 2012

  
**Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla**  
**CC. 0910835446**

RRN/MEF  
Exp. 8512  
T. 26565



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.166  
FECHA DE REPERTORIO:23/nov/2012  
HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0007200, dictada el 19 de noviembre del 2012, por el Director Jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA**, de fojas 136.523 a 136.524, Registro Mercantil número 21.346.

ORDEN: 63166



*W*  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de noviembre de 2012

\$9.50

REVISADO POR:

Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, -Notaria Sexta del Cantón Guayaquil,  
De conformidad con la atribución que me confiere en numeral 5 del Art. 48 de la Ley Notarial,  
BOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha  
exhibido en 05 (foja(s) útiles y que otra fotocopia  
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto  
se lleva en la notaría a mi cargo de 2012  
Guayaquil, 27 de Noviembre de 2012



*Jenny Oyague Beltran*  
Dra. Jenny Oyague Beltrán  
Notaria Sexta

Nº 426028

IMP: KGM, SA

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

04/DEC/2012 15:27:38 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 66648-0  
MARCELO ARTEAGA

Expediente: 8512

Razón social: RUC: 0990263043001

INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES  
CORDERO SA

SubTipo tramite:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET 89  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*Miguel González*